



Nombre del indicador	Monto de deuda, distribución porcentual y brecha de género de créditos por tipo de crédito, por sexo según año.
<b>Forma de cálculo</b>	<p>Corresponde al monto de créditos otorgados por Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta información se presenta desagregada por tipo de crédito y sexo. Los tipos de crédito considerados corresponden a créditos comerciales, créditos de consumo y créditos para la vivienda.</p> <p>1. Distribución porcentual de los montos de crédito por tipo de crédito y sexo:</p> $\text{Distribución porcentual de montos de crédito de mujeres}_{it} = \left( \frac{\text{Monto de créditos de mujeres}_{it}}{\text{Monto total de créditos}_{it}} \right) \times 100$ $\text{Distribución porcentual de montos de crédito de hombres}_{it} = \left( \frac{\text{Monto de créditos de hombres}_{it}}{\text{Monto total de créditos}_{it}} \right) \times 100$ <p>Las brechas de género se definen como la diferencia que se manifiesta entre la situación/condición/posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada. Matemáticamente, la diferencia y/o la distancia pueden ser expresadas como una resta o una razón, dependiendo del contexto del indicador. En este indicador se calcula la siguiente resta:</p>

	<p>2. Brecha de género en el monto de créditos otorgados en millones de pesos (MM\$) por tipo de crédito, en el año x:</p> <p><i>Brecha de género en el monto de créditos en MM\$<sub>it</sub></i></p> $= \left( \frac{\text{Monto de créditos de mujeres}_{it}}{\text{Monto total de créditos}_{it}} \times 100 \right) - \left( \frac{\text{Monto de créditos de hombres}_{it}}{\text{Monto total de créditos}_{it}} \times 100 \right)$ <p>La interpretación de esta brecha es la siguiente: Si el resultado es positivo, significa que los saldos en MM\$ de los créditos de mujeres en la cartera “i” son x puntos porcentuales mayores a los saldos de dichos créditos para los hombres. Si el resultado es negativo, significa que los saldos en MM\$ de los créditos de mujeres en la cartera “i” son x puntos porcentuales menores a los saldos de dichos créditos para los hombres.</p>
<p><b>Importancia del indicador para las estadísticas de género</b></p>	<p><i>Las evaluaciones internacionales en materia de equidad de género dan cuenta de una persistencia de las brechas económicas de género del país, específicamente en el ámbito económico (CMF, 2018). Al respecto, la estadística a partir de registros administrativos, sobre el número de personas deudoras y monto de deuda, constituye un insumo importante para analizar cómo evolucionan las relaciones de género en el Sistema Financiero en el contexto de los productos de crédito. El informe de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) del año 2018 muestra el progresivo cierre de las brechas de género asociadas al acceso y uso de productos bancarios destinados al crédito (SBIF, 2018, pp.9-10). No obstante, las mujeres siguen accediendo a montos menores de deuda. Por ello, conocer esta información permite sensibilizar haciendo patente la importancia de seguir avanzando en el cierre de brechas de género en el ámbito económico, más aún si se considera desde el ámbito de las autonomías donde la económica ocupa un sitio muy relevante. Asimismo, La generación de estos insumos estadísticos es muy relevante para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que permitan avanzar hacia la igualdad de género. Por último, Conocer el acceso de las mujeres a recursos</i></p>



	<p>productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, tecnología e innovación, permite conocer las posibilidades con las que cuentan para la movilidad social y desarrollo económico.</p>
<b>Período de referencia</b>	Anual. De 2009 a 2024. Cifras a diciembre de cada año.
<b>Fuente de la que proviene el indicador</b>	<p>Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a quien reportan los Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas por la CMF, a través del Archivo D10 de Información de Personas Deudoras artículo 14 LGB, del Manual de Sistemas de Información.</p> <p>Información disponible en <a href="https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-propertyvalue-29531.html">https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-propertyvalue-29531.html</a></p>
<b>Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador</b>	<p>La información se analiza de manera agregada evaluando la completitud de datos, variabilidad interanual y mensual, junto con la tendencia y estacionalidad de la serie, así como los cambios de nivel producto de ajustes operacionales por parte de las instituciones.</p> <p>En situaciones de ausencia de datos para un período determinado, se utilizó el método de imputación simple, definido como el promedio entre los datos del período inmediatamente anterior y el período inmediatamente posterior al período en cuestión.</p> <p>Además, en algunos casos se realizó una distribución proporcional por región, utilizando para ello las proporciones existentes para los datos del período inmediatamente anterior y el período inmediatamente posterior al período en cuestión.</p>



Subdirección Técnica  
Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales  
Subdepartamento de Estadísticas de Género.

<b>Institución que levanta los datos</b>	Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
<b>Institución que produce el indicador</b>	Comisión para el Mercado Financiero (CMF)